



Municipalidad Metropolitana de Lima

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 0141 - 2013
Lima, 24 de abril de 2013

SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Sub-Gerencia de Contabilidad

29 ABR 2013

VISTOS:

El Informe N° 0700 - 2013/SERPAR-LIMA/SGASA/MML, del 24.04.13, de la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, el Informe N° 0642 - 2013/SERPAR - LIMA/GG/GT/MML, del 27.02.13, de la Gerencia Técnica, el Memorando N° 0430 - 2013/SERPAR - LIMA/GG/GAV/MML, del 26.03.13, de la Gerencia de Mantenimiento de Áreas Verdes y los Informes Nos. 0426 y 0432 - 2013/SERPAR - LIMA/GA/SGP/MML, del 26.03.13 y 01.04.13, de la Sub Gerencia de Personal;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Gerencia General N° 011 - 2013, del 08.01.13, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones, en adelante "PAC", del Servicio de Parques de Lima - SERPAR-LIMA - para el ejercicio 2013;

Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 138 - 2012 - EF, en adelante el Reglamento, establece que el PAC podrá ser modificado para incluir y/o excluir procesos de selección, debiendo ser aprobada dicha modificación de conformidad con el artículo 8° del referido Reglamento, por el Titular de la Entidad y publicada en el SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días de aprobado, incluyendo el documento o dispositivo de aprobación;

Que, mediante el Informe N° 0642 - 2013/SERPAR - LIMA/GG/GT/MML, del 27.02.13, de la Gerencia Técnica, el Memorando N° 0430 - 2013/SERPAR - LIMA/GG/GAV/MML, del 26.03.13, de la Gerencia de Mantenimiento de Áreas Verdes y los Informes Nos. 0426 y 0432 - 2013/SERPAR - LIMA/GG/SGP/MML, del 26.03.13 y 01.04.13, de la Sub Gerencia de Personal, se requirió la contratación de la "Adquisición e Instalación de Módulos de Juegos para los Parques de SERPAR LIMA", la "Adquisición de Equipos de Seguridad para los Operarios de los Parques de SERPAR LIMA" y la "Adquisición de Uniformes de Invierno para Personal de SERPAR LIMA bajo el Régimen de los Decretos Legislativos Nos. 728 y 1057", respectivamente, para su inclusión en el PAC para el ejercicio 2013;

Que, a través del Informe N° 0700 - 2013/SERPAR LIMA/SGASA/MML, del 24.04.13, la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares solicitó a la Gerencia Administrativa que se sirva visar y elevar a la Gerencia General la Resolución de Modificación del PAC 2013, a fin de aprobar e incluir los citados requerimientos, solicitados por la Gerencia Técnica, la Gerencia de Áreas Verdes y la Sub Gerencia de Personal, precisando que los mismos cuentan con las certificaciones presupuestarias emitidas por la Oficina de Planificación y Presupuesto mediante los Memorandos Nos. 0157, 0167 y 0197 - 2013/SERPAR-LIMA/GG/OPP/MML, del 27.03.13, 03.04.13 y 19.04.13, respectivamente;

Que, asimismo, el artículo 12° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Legislativo N° 1017, modificada por la Ley N° 29873, en adelante la Ley, establece que es requisito para convocar un proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que el mismo esté incluido en el Plan Anual de Contrataciones;

Que, conforme con lo establecido en el artículo 5° del Reglamento, el Titular de la Entidad es la más alta autoridad ejecutiva en los organismos públicos;

Que, el artículo 22° de los Estatutos del Servicio de Parques de Lima, aprobado mediante Ordenanza N° 0758 - MML, establece que el Gerente General es el funcionario administrativo de más alto rango de la institución y ejerce como Titular de la Entidad representante de la misma y el encargado de velar por el cumplimiento y ejecución de los acuerdos que tome el Consejo y de los demás asuntos que éste le encargue o delegue...";

SE RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar la Séptima Modificación del Plan Anual de Contrataciones, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2013 del Servicio de Parques de Lima para la inclusión de los procesos de selección que a continuación se detallan:

N° PAC	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	OBJETO DE CONTRATACIÓN	TIPO DE PROCESO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	OBSERVACION
62	"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MÓDULOS DE JUEGOS PARA LOS PARQUES DE SERPAR LIMA"	BIENES	ADS	S/. 179 800.00	INCLUSIÓN
63	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA LOS OPERARIOS DE LOS PARQUES DE SERPAR LIMA"	BIENES	ADS	S/. 51 186.90	INCLUSIÓN
64	"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE INVIERNO PARA PERSONAL DE SERPAR LIMA BAJO EL REGIMEN DE LOS DECRETOS LEGISLATIVOS NOS. 728 Y 1057"	BIENES	ADS	S/. 105 219.00	INCLUSIÓN

SEGUNDO: Los procesos de selección descritos anteriormente deberán ser publicados en el SEACE, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8° del Reglamento, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de ser aprobado.

TERCERO: Los procesos de selección señalados deberán ser tramitados por el Órgano Encargado de las Contrataciones de conformidad con la normativa en contratación estatal vigente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

[Handwritten signature]
Lic. Adm. ...
Director de Administración Documentaria

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

RECIBIDO
29 ABR 2013

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

RECIBIDO
29 ABR 2013

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

RECIBIDO
29 ABR 2013

Transcripción N°
Encargado de las Contrataciones de
Para Conocimiento y fines cumplidos con
Transcribir: 24 ABR 2013
N° de fecha
Atentamente.
Lic. Adm. DENAS PAJUELO
Director de Administración Documentaria



Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA



INFORME N° 0700 - 2013 - SERPAR-LIMA/SGASA/MML

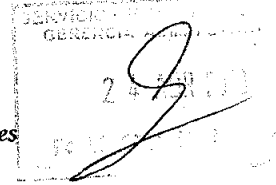
AL : **Ing. Pedro Calcina Huanca**
Gerente Administrativo

DE : **Sr. Nelson Puch Chang**
Sub Gerente de Abastecimiento y Servicios Auxiliares

ASUNTO : Séptima Modificación al PAC 2013

REFERENCIA : a) Informe N° 0642 - 2013/SERPAR - LIMA/GG/GT/MML, del 27.02.13
b) Memorando N° 0420 - 2013/SERPAR - LIMA/GG/GAV/MML, del 26.03.13
c) Informes Nos. 0426 y 0432 - 2013/SERPAR - LIMA/GG/SGP/MML, del 26.03.13 y 01.04.13

FECHA : 24 de abril de 2013

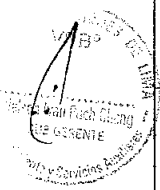


Es grato dirigirnos a usted con relación a los documentos de la referencia, con la finalidad de informarle que se nos ha solicitado llevar a cabo contrataciones bajo el ámbito de la normativa de contrataciones del estado, que corresponden ser convocadas como procesos de selección, según el siguiente detalle:

1. La "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MÓDULOS DE JUEGOS PARA LOS PARQUES DE SERPAR LIMA", por un monto ascendente a S/. 179 800.00 (Ciento Setenta y Nueve Mil Ochocientos con 00/100 Nuevos Soles). Asimismo, la Oficina de Planificación y Presupuesto, mediante Memorando N° 0157 - 2013/SERPAR - LIMA/GG/OPP/MML, del 27.03.13, otorga la respectiva certificación presupuestal para la contratación señalada.
2. La "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA LOS OPERARIOS DE LOS PARQUES DE SERPAR LIMA", por un monto ascendente a S/. 51 186.90 (Cincuenta y Un Mil Ciento Ochenta y Seis con 90/100 Nuevos Soles). Asimismo, la Oficina de Planificación y Presupuesto, mediante Memorando N° 0167 - 2013/SERPAR - LIMA/GG/OPP/MML, del 03.04.13, otorga la respectiva certificación presupuestal para la contratación señalada.
3. La "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE INVIERNO PARA PERSONAL DE SERPAR LIMA BAJO EL REGIMEN DE LOS DECRETOS LEGISLATIVOS NOS. 728 Y 1057", por un monto ascendente a S/. 105, 213.01 (Ciento Cincuenta y Trece con 01/100 Nuevos Soles). Asimismo, la Oficina de Planificación y Presupuesto, mediante Memorando N° 0197 - 2013/SERPAR - LIMA/GG/OPP/MML, del 19.04.13, otorga la respectiva certificación presupuestal para la contratación señalada.

Se adjunta Cuadro Resumen con el detalle correspondiente:

N° PAC	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS O OBRAS A CONTRATAR	OBJETO DE CONTRATACIÓN	TIPO DE PROCESO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	OBSERVACION
62	"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MÓDULOS DE JUEGOS PARA LOS PARQUES DE SERPAR LIMA"	BIENES	ADS	S/. 179 800.00	INCLUSIÓN
63	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA LOS OPERARIOS DE LOS PARQUES DE SERPAR LIMA"	BIENES	ADS	S/. 51 186.90	INCLUSIÓN
64	"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE INVIERNO PARA PERSONAL DE SERPAR LIMA BAJO EL REGIMEN DE LOS DECRETOS LEGISLATIVOS NOS. 728 Y 1057"	BIENES	ADS	S/. 105 213.01	INCLUSIÓN



Por lo expuesto, solicitamos tenga a bien evaluar el presente informe, visar el Proyecto de Resolución de Modificación del PAC 2013 adjunto y elevarlo a la Gerencia General a efectos lo suscriba, a fin de que se incluyan los mencionados procesos, conforme con lo establecido en el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante D.L N° 1017, el mismo que señala que "... El Reglamento determinará los requisitos, contenido y procedimientos para la formulación y modificación del Plan Anual de Contrataciones".



Municipalidad Metropolitana
de Lima

SERPAR | SERVICIO DE
PARQUES DE LIMA



Además, conforme al artículo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S Nº 184 - 2008-EF, el mismo establece que "El Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección ...".

Atentamente,

NELSON IVAN FUCH CHANG
SUB GERENTE
Abastecimiento y Servicios Auxiliares
SERVICIO DE PARQUES
Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA	
GERENCIA ADMINISTRATIVA	
Pase a:	<i>G. General</i>
Para:	<i>De</i>
	<i>Visación</i>
Fecha:	25 ABR. 2013
	<i>[Signature]</i>
Ing. PEDRO CALCINA HUANCA GERENTE ADMINISTRATIVO	